
INFORME DE AUDITORIA

CUENTAS ANUALES DEL

EJERCICIO 2011

Y

PRESUPUESTO EJERCICIO 2012

INDICE

	<u>PAG.</u>
INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES.	1
BALANCE DE SITUACION AL 31/12/2011.	2
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/12/20101	4
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO AL 31/12/2011	5
CUADROS DEL PRESUPUESTO	26

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Junta Directiva de la Asociación Para el Tratamiento Precoz de Niños con Parálisis Cerebral (ASTRAPACE)

Hemos auditado las cuentas anuales de ASTRAPACE., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva de la Asociación es la responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASTRAPACE al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AULA AUDITORES, S.L.P.



Fdo. Joaquín Pajarón López
Murcia a 2 de Abril de 2012.

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2011

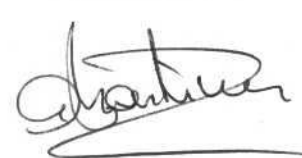
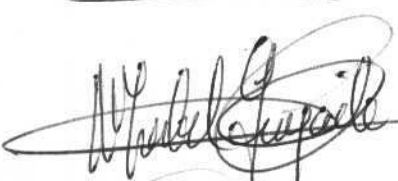
ASTRAPACE

BALANCE DE SITUACION A 31/12/11

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.011	2.010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.081.664,71	2.251.114,47
III. Inmovilizado Material.	5	2.063.851,97	2.233.301,73
1. Terrenos y construcciones		1.921.043,92	1.968.212,02
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		142.808,05	265.089,71
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	17.812,74	17.812,74
3. Valores representativos de deuda		12.028,00	12.028,00
5. Otros Activos financieros		5.784,74	5.784,74
B) ACTIVO CORRIENTE		674.377,07	495.705,03
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	635.995,15	366.115,15
3. Deudores varios		13.010,12	10.285,90
5. Activos por impuesto corriente		171,50	281,33
6. Otros créditos con las administraciones públicas		622.813,53	355.547,92
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		38.381,92	129.589,88
1. Tesorería		38.381,92	129.589,88
2. Otros Activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.756.041,78	2.746.819,50






ASTRAPACE

BALANCE DE SITUACION A 31/12/11

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.011	2.010
A) PATRIMONIO NETO		1.906.605,12	1.902.574,87
A-1) Fondos propios		465.477,92	521.288,30
I. Dotación fundacional/Fondo social		538.873,42	541.280,20
1. Dotación fundacional/ Fondo social		538.873,42	541.280,20
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(19.991,90)	3.885,06
1. Remanente		3.885,06	3.885,06
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(23.876,96)	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3	(53.403,60)	(23.876,96)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8	1.441.127,20	1.381.286,57
B) PASIVO NO CORRIENTE		186.753,61	230.154,50
II. Deudas a largo plazo	6	186.753,61	230.154,50
2. Deudas con entidades de crédito		186.753,61	230.154,50
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		662.683,05	614.090,13
para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		0,00	43.836,00
III. Deudas a corto plazo	6	220.024,47	242.633,16
2. Deudas con entidades de crédito		220.024,47	242.633,16
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6	442.658,58	309.620,97
3. Acreedores varios		207.845,49	178.326,48
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		118.174,33	1.308,32
6. Otras deudas con las administraciones públicas		116.638,76	129.986,17
VII. Periodificaciones		0,00	18.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.756.041,78	2.746.819,50

ASTRAPACE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL A 31/12/11

	NOTAS	(DEBE) HABER	(DEBE) HABER
		2.011	2.010
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	10	593.614,70	583.639,61
a) Cuotas de Usuarios y afiliados		516.008,97	513.052,96
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		77.605,73	70.586,65
7. Otros ingresos de explotación		2.570.566,35	2.472.107,72
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	10	35.453,02	32.677,69
b) Subvenciones de explotacion incorporadas al resultado del ejercicio	8 y 10	2.535.113,33	2.439.430,03
8. Gastos de personal	10	(2.573.827,86)	(2.515.534,87)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.946.985,24)	(1.921.155,05)
b) Cargas sociales		(626.842,62)	(594.379,82)
9. Otros gastos de explotación		(554.788,16)	(498.157,38)
a) Servicios exteriores		(529.680,48)	(458.346,02)
b) Tributos		(1.371,78)	(1.313,03)
c) Perdidas, deterioro y variacion de provisiones por operaciones comerciales		(23.735,90)	(38.498,33)
10 Amortización del inmovilizado		(101.551,29)	(109.699,82)
11 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	8	59.499,03	59.442,11
13 Deterioro y Resultado por enajenaciones del inmovilizado		(34.767,47)	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		(34.767,47)	0,00
14 Otros resultados		5.134,51	371,67
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		(36.120,19)	(7.830,96)
15 Ingresos financieros		2.117,75	11.590,38
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.117,75	11.590,38
b.2) En terceros		2.117,75	11.590,38
16 Gastos financieros		(19.401,16)	(27.636,38)
b) Por deudas con terceros		(19.401,16)	(27.636,38)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19)		(17.283,41)	(16.046,00)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(53.403,60)	(23.876,96)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		(53.403,60)	(23.876,96)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO(A.4+21)		(53.403,60)	(23.876,96)

M. del Carmen Salgado

 Luis V. Pozo

 Joaquín Torral

 Agustín

 Rafael

ASTRAPACE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

NOTA 1.- ACTIVIDAD.

La Asociación ASTRAPACE se constituyó el día 24 de Mayo de 1.980, ante la asamblea de socios constituyentes, con la aprobación de sus Estatutos, autorizados y registrados ante la Administración.

La Asociación ASTRAPACE en Asamblea General de Fecha 5 de Mayo de 1999, acuerda por unanimidad solicitar la declaración de Utilidad Pública.

La Asociación ha sido Inscrita y declarada de Utilidad Pública, con el Número Nacional 36028 en virtud de la Orden de 22 de Marzo de 2001.

Tiene su domicilio social: en Murcia, calle Vicente Aleixandre, 11-b.

Su objeto social es: la prestación de ayuda al tratamiento de Personas con parálisis cerebral.

Cierre del Ejercicio Económico: La Asociación en su Asamblea General Ordinaria de día 19 de Diciembre de 1.997, acordó cambiar a ciclo anual el cierre de ejercicio económico a 31 de Diciembre de cada ejercicio.

La Asociación se rige de acuerdo a lo preceptuado para las Asociaciones de Utilidad Pública en la Ley 191/1964 de 24 de diciembre, y tiene adaptadas sus cuentas anuales a lo dispuesto por Real decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria para estas Entidades.

La moneda funcional aplicada por la asociación es el euro.

Handwritten signatures of the board members of ASTRAPACE. The signatures are written in dark ink and are somewhat stylized. Some of the names are partially legible, such as 'M. del Carmen', 'José Rosillo', and 'Rafael'. The signatures are arranged in a cluster, with some overlapping.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE CUENTAS ANUALES.

2.1.- IMAGEN FIEL.

Las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, siguiendo las disposiciones legales, y principios contables establecidos en la Ley de Reforma Mercantil, Ley 16/2007 de 5 de Julio y posteriormente desarrollada en el Plan General Contable de 16 de Noviembre de 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la asamblea general, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la asamblea general, el 26 de Marzo de 2011.

2.2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

Nada que Destacar

2.3.- ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Estimaciones sobre la vida útil de determinados activos

Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos

El valor de mercado de determinados instrumentos financieros

El calculo de provisiones

El calculo del Impuesto sobre sociedades

Handwritten signature: P. J. J. J.

Handwritten signature: Luis J. Rosillo

Handwritten signature: M. del Carmen

Handwritten signature: J. J. J. J.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4.- COMPARACION DE LA INFORMACION.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2010.

2.5.- AGRUPACION DE PARTIDAS.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Nada que destacar

2.7.- CORRECCION DE ERRORES.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 no incluyen ajustes sustanciales realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio

2.8.- IMPORTANCIA RELATIVA.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2011.

[Firma]

M. del Carmen Góscos

Luis V. Rosillo

[Firma]

[Firma]

[Firma]

NOTA 3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del excedente negativo del ejercicio 2011 es la que a continuación se detalla:

BASES DE REPARTO	2011	2010
Excedente del ejercicio (Perdidas)	(53.403,60)	(23.876,96)
TOTAL	(53.403,60)	(23.876,96)
DISTRIBUCION	IMPORTE	IMPORTE
A Resultado negativo del ejercicio	(53.403,60)	(23.876,96)
TOTAL	(53.403,60)	(23.876,96)

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que a continuación se describen:

4.1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los elementos patrimoniales contenidos en esta rúbrica cumplen el requisito de identificabilidad, para poder ser activados, son susceptibles de ser vendidos, cedidos, arrendados, intercambiados, y surgen de derechos legales o contractuales..

La amortización se ha realizado de manera sistemática y racional en función de su vida útil.

Los cálculos por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible se han efectuado elemento a elemento de forma individualizada, al cierre del ejercicio, comparando el valor contable de cada partida y su importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.2.- INMOVILIZADO MATERIAL.

La amortización se ha realizado de manera sistemática y racional en función de su vida útil.



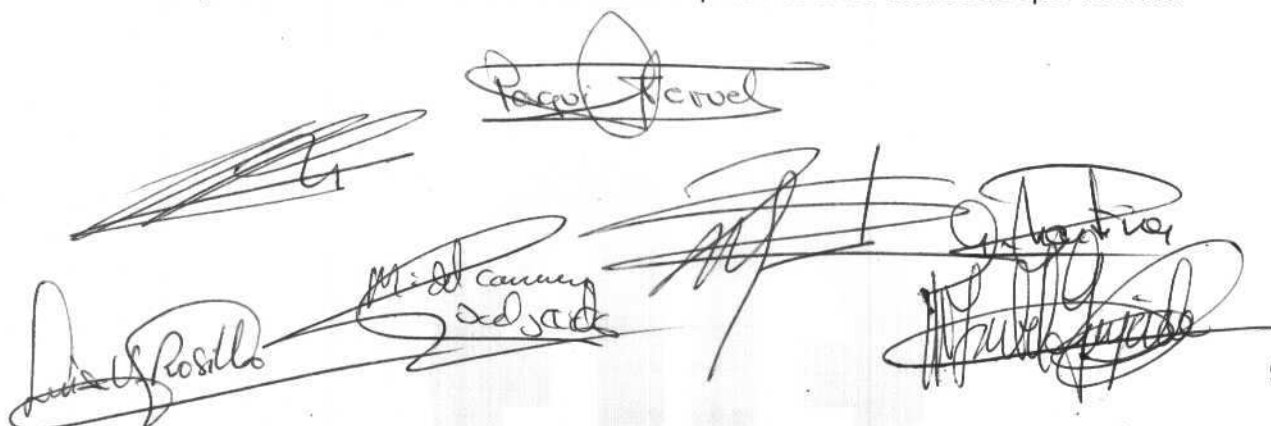
Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se han efectuado elemento a elemento de forma individualizada, al cierre del ejercicio, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Las correcciones por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión se han reconocido como gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dando de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricado o construido por la propia empresa se ha obtenido añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se ha añadido la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate.



4.3.- ACTIVOS FINANCIEROS.

4.3.1- CREDITOS COMERCIALES.

Valoración inicial

Se han valorado por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro del valor

Siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

4.3.2- CREDITOS NO COMERCIALES.

Valoración inicial

Se Han valorado inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones no comerciales con vencimiento no superior a

un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Estos activos financieros se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro del valor

Siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor

4.3.3- INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Valoración inicial

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han valorado inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados con dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que se produzca alguna de las circunstancias descritas en el apartado relativo al Deterioro del valor de este tipo de activos. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hayan adquirido.

Valoración posterior

Se han valorado por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro del valor

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3.4- INTERESES Y DIVIDENDOS RECIBIDOS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se han registrado de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

4.3.5- BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4- PASIVOS FINANCIEROS

Se han seguido los mismos criterios que para los activos financieros.

4.5.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge como gasto el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

4.6.- INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se han valorado por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos, siendo este el precio acordado deducido de cualquier descuento, rebaja o similares, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos del ejercicio por la venta de bienes y prestaciones de servicios se han reconocido en la medida que se hayan cumplido los siguientes requisitos:

- Se hayan transferido los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes.
- el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad
- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad
- La empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo de los mismos
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los pendientes puedan ser valorados con fiabilidad

Las compras de bienes y prestaciones de servicios se han valorado al precio de adquisición, siendo este el importe facturado por el proveedor después de deducir cualquier descuento o rebaja, así como los intereses incorporados al nominal de los debitos.

M. del Conde
S. delgado

Los R. R. R. R. R.

M. del Conde
S. delgado

4.7.- CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACION DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.8.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

4.9 – MEDIO AMBIENTE

Los gastos incurridos por este concepto se han incorporado directamente a resultados del ejercicio, debido a su escaso valor, y al no estar relacionado con ningún tipo de inversión en elementos afectos a la actividad medioambiental.

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'H. García'. To its right, there are several other signatures, some of which are more legible, including one that looks like 'M. del Carmen' and another that might be 'J. V. Rosillo'. There are also some faint, illegible markings and what looks like a circular stamp or seal in the center.

Los inmovilizados de la compañía son de libre disponibilidad, no encontrándose embargadas, pignoradas ni afectadas por ningún tipo de limitación.

Existen pólizas de seguros vigentes que cubren el riesgo de robo, incendio y otros siniestros.

NOTA 6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1.- CATEGORIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			12.028,00	12.028,00			12.028,00	12.028,00
Préstamos y partidas a cobrar					5.784,74	5.784,74	5.784,74	5.784,74
TOTAL	0,00	0,00	12.028,00	12.028,00	5.784,74	5.784,74	17.812,74	17.812,74

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
Débitos y partidas a pagar	186.753,61	230.154,50					186.753,61	230.154,50
TOTAL	186.753,61	230.154,50			0,00		186.753,61	230.154,50

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
Préstamos y partidas a cobrar					635.995,15	366.115,15	635.995,15	366.115,15
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	635.995,15	366.115,15	635.995,15	366.115,15

El detalle del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

CONCEPTO	2011	2010
Deudores varios	13.010,12	10.285,90
Activos por impuesto corriente	171,50	281,33
Otros créditos con las administraciones publicas	622.813,53	355.547,92

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías es:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
Débitos y partidas a pagar	220.024,47	242.633,16			442.658,58	309.620,97	662.683,05	552.254,13
TOTAL	220.024,47	242.633,16			442.658,58	309.620,97	662.683,05	552.254,13

El detalle del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es el siguiente:

CONCEPTO	2011	2010
Acreedores varios	207.845,49	178.326,48
Personal	118.174,33	1.308,32
Otras deudas con las Administraciones Públicas	116.638,76	129.986,17

6.2.-CLASIFICACION POR VENCIMIENTOS.

Al 31 de Diciembre la composición de las deudas no comerciales mantenidas por la Asociación, clasificadas por vencimientos, es como sigue:

	2.012	2.013	2.014	2.015	RESTO
DEUDAS OTRAS ENTIDADES					
DEUDAS ENTIDADES CREDITO	40.514,57	42.062,02	43.193,93	44.356,30	57.141,36
TOTAL DEUDAS	40.514,57	42.062,02	43.193,93	44.356,30	57.141,36

Requisito

M = de cambios de socios
18

6.3 - DISPONIBILIDAD LINEA DE DESCUENTO Y POLIZAS DE CREDITO.

Las cantidades máximas en materias de pólizas de crédito y líneas abiertas de descuento, así como los importes utilizados, son los que siguen:

2011

CONCEPTO	DISPONIBLE	DISPUESTO	LIMITE
POLIZAS DE CREDITO	20.490,10	179.509,90	200.000,00

2010

CONCEPTO	DISPONIBLE	DISPUESTO	LIMITE
POLIZAS DE CREDITO	104.868,05	205.131,95	310.000,00

NOTA 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existe al final del ejercicio cantidad alguna por este concepto, ya que como se ha comentado anteriormente, el importe pendiente de cobro al final del mismo ha sido regularizado al considerarse definitivamente incobrable.

NOTA 8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle del apartado A.3 del pasivo del Balance de Situación queda recogido en los siguientes cuadros:

SUBVENCIONES DE CAPITAL

ORGANISMO	PENDIENTE APLICACIÓN 2010	ALTAS Y AJUSTES	APLICADO EJERCICIO	PENDIENTE APLICACIÓN 2011
SUBVENCIONES OFICIALES	1.284.117,86	97.743,13	(59.499,03)	1.322.361,96

OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

2010	ALTAS Y AJUSTES 2011	IMPUTADO EN EL EJERCICIO	2011
97.168,71	118.765,24	(97.168,71)	118.765,24

Figura en esta partida el saldo pendiente varias subvenciones a distribuir en varios ejercicios.

De igual modo el importe de las subvenciones de explotación del ejercicio son las siguientes:

SUBVENCIONES AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA:

2011

ORGANISMO	IMPORTE	DESTINO
F.E.A.P.S.	811.326,78	Atención temprana – Ocupacional - Escolares
AYUNTAMIENTO DE MOLINA	80.220,00	Molina
AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA	524.461,00	Orihuela
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	4.200,00	Concierto Club de Ocio
SERVICION DE EMPLEO Y FORMACION	128.757,82	Eca – Consej. Educación – (pcpi)
CONVENIO CENTRO DE DIA	896.560,73	Concierto de plaza de Centro de día
MIGUEL VIVANCOS	10.000,00	Respiro familiar
CC.AA.	3.907,00	Integracion laboral para personas con discapacidad.
CAJAMURCIA	6.000,00	Programa de respiro familiar
SERVICION DE EMPLEO Y FORMACION	31.680,00	Ayudante de cocina
BANCAJA	6.000,00	Empleo y vida con calidad para discapacitados intelectuales.
ANONIMO	18.000,00	Ocio
SACYR VALLEHERMOSO	12.000,00	Respiro familiar
DKV	2.000,00	Arteterapia (Escolar
TOTAL	2.535.113,33	

2010

ORGANISMO	IMPORTE	DESTINO
F.E.A.P.S.	1.222.966,94	Atención temprana – Ocupacional - Escolares
AYUNTAMIENTO DE MOLINA	94.366,00	Molina
AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA	422.043,32	Orihuela
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	4.200,00	Concierto Club de Ocio
SERVICION DE EMPLEO Y FORMACION	146.040,32	Eca – Curso de cocina – Consej. educacion
CONVENIO CENTRO DE DIA	502.313,45	Concierto de plaza de Centro de día
MIGUEL VIVANCOS	10.000,00	Respiro familiar
CAJAMADRID	15.500,00	Empleo con apoyo – Integracion social para personas con discapacidad a traves del ocio y el deporte
CAJAMURCIA	10.000,00	Programa de respiro familiar
CAM	8.000,00	Respiro familiar y ocio
BANCAJA	4.000,00	Empleo y vida con calidad para discapacitados intelectuales.
TOTAL	2.439.430,03	

NOTA 9.- SITUACION FISCAL.

- a) La totalidad de las rentas se consideran exentas, por provenir exclusivamente de los apartados 1 y 2 del artículo 6 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal Especial de las Entidades sin Fines Lucrativos.

De igual modo están exentas del Impuesto sobre sociedades las rentas obtenidas por la entidad por proceder de la actividad de "Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que se desarrolla su trabajo", recogida en el apartado d) del artículo 7.1 de la mencionada Ley.

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS.

10.1.- PARTIDA CARGAS SOCIALES.

El desglose de la partida "Cargas Sociales" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre del ejercicio, es como sigue:

CONCEPTO	2011	2010
SUELDOS Y SALARIOS	1.942.485,24	1.917.155,05
INDEMNIZACIONES	4.500,00	4.000,00
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	578.728,91	545.093,44
OTROS GASTOS SOCIALES	48.113,71	49.286,38
TOTAL	2.573.827,86	2.515.534,87

10.2.- CIFRA DE NEGOCIOS

El detalle de los ingresos correspondientes a la actividad propia de la Asociación, queda recogido en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2011	2010
Cuotas de Usuarios	488.577,30	484.872,76
Cuotas de Afiliados	27.431,67	28.180,20
Actividades benéficas	77.605,73	70.586,65
Subvenciones Explotación	2.535.113,33	2.439.430,03
Servicios trabajos manualidades y otros	25.186,02	32.677,69

La cuenta de resultados de la Asociación no recoge ningún tipo de ingreso distinto a los derivados de su actividad propia, salvo los derivados del depósito de efectivo en entidades financieras, que ascienden para el presente ejercicio a la cantidad de 620,75 y el año anterior ascendió a 557,33 euros.

NOTA 11- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La totalidad de los elementos patrimoniales recogidos en el balance de la Asociación se hallan aplicados a los fines propios de la misma, por ello la totalidad de las rentas e ingresos obtenidos por la Entidad se destinan igualmente al cumplimiento de estos fines

NOTA 12- OTRA INFORMACION.

12.1-ORGANOS DE GOBIERNO

En la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación celebrada el 17 de Noviembre de 2008, resultó elegida por aclamación la única candidatura presentada, compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTA	DOÑA ROSA GARCIA INIESTA
VICEPRESIDENTA	DOÑA Mª ISABEL QUIJADA ARAEZ
SECRETARIA	DÑA. CONCHA RAMIREZ DE ARELLANO
TESORERA	DÑA. FRANCISCA TERUEL ORENES
VOCAL	DÑA. MARIA LUISA ROSILLO RICO
VOCAL	DÑA. Mª CARMEN DELGADO MARTINEZ
VOCAL	DÑA ALICIA MARTINEZ AMOR

No existen ningún tipo de anticipos y créditos otorgados a los órganos de gobierno de la asociación, así como ninguna obligación en materia de pensiones y similares.

Handwritten signatures of the seven members of the governing body, corresponding to the list provided in the table above. The signatures are written in dark ink and are somewhat stylized.

12.2.- PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO.

El número medio de empleados en el ejercicio se describe a continuación:

2011

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LOGOPEDAS	1	16	17
TECNICO SUPERIOR/PSICOLOGAS	1	13	14
ADMINISTRATIVOS	1	4	5
LIMPIADORAS	0	4	4
PEDAGOGAS	0	1	1
FISIOTERAPEUTAS	3	14	17
JEFE DE PRODUCCION	0	1	1
CUIDADORAS	1	5	6
TERAP. OCUPACIONAL	0	4	4
EDUCADORES	5	19	23
PREP. LABORAL Y TRAB. SOCIAL	1	3	4
ENFERMERA	0	1	1
	13	85	98

2010

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LOGOPEDAS	2	18	20
TECNICO SUPERIOR/PSICOLOGAS	1	11	12
ADMINISTRATIVOS	1	4	5
LIMPIADORAS	0	4	4
PEDAGOGAS	0	2	2
FISIOTERAPEUTAS	2	14	16
JEFE DE PRODUCCION	0	1	1
CUIDADORAS	1	10	11
TERAP. OCUPACIONAL	2	5	7
EDUCADORES	2	16	18

PREP. LABORAL Y TRAB. SOCIAL	0	2	2
ENFERMERA	0	1	1
TITULADO DE GRADO MEDIO	0	2	2
	11	90	101

12.3 HONORARIOS DE AUDITORIA

Los honorarios de auditoria para el presente ejercicio ascienden a 3.500 euros.

12.4.- INFORMACION SOBRE AUTORIZACIONES

La Asociación ha sido Inscrita y declarada de Utilidad Pública, con el Número Nacional 36028 en virtud de la Orden de 22 de Marzo de 2001.

12.5.- MEMORIA ECONOMICA S/LEY 49/2002

Desarrollamos a continuación la información a que se refiere el artículo 3.1 del R.D. 1270/2003, por el que se desarrolla el apartado 10 del artículo 3 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal Especial de las Entidades sin Fines Lucrativos,

a) La totalidad de las rentas se consideran exentas, por provenir exclusivamente de los apartados 1 y 2 del artículo 6 de la mencionada Ley.

De igual modo están exentas del Impuesto sobre sociedades las rentas obtenidas por la entidad por proceder de la actividad de "Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que se desarrolla su trabajo", recogida en el apartado d) del artículo 7.1 de la mencionada Ley.

b) Nada que destacar

c) Como queda recogido en la nota 12 de la presente Memoria "La totalidad de los elementos patrimoniales recogidos en el balance de la Asociación se hallan aplicados a los fines propios de la misma, por ello la totalidad de las rentas e ingresos obtenidos por la Entidad se destinan igualmente al cumplimiento de estos fines".

d) No existen ningún tipo de anticipos y créditos otorgados a los órganos de gobierno de la asociación, así como ninguna obligación en materia de pensiones y similares

e) La Entidad participa en un 25% en el capital de FEYCSA, Formación Empleo y Comercialización, S.A., con CIF A-73112054, y cuyo objeto social es entre otros el de promover la formación ocupacional y la integración socio-laboral de las personas con discapacidad psíquica y parálisis cerebral.

Recibido

M. del Carmen
Sánchez

U. Rosillo

Antonio

24

f) La entidad no percibe ningún tipo de retribución por la representación de la misma.

Los puntos g) y h) no son de aplicación a la Entidad

l) Los Estatuto de la entidad recogen que en caso de liquidación de la misma.. "Una vez saldadas las obligaciones pendientes, el remanente se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, o aquellas entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general o análogos.

NOTA 13.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los abajo firmantes, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

NOTA 14.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACION" DE LA LAEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2011	
	Importe	% *
** Dentro del plazo máximo legal	520.676,84	100
Resto	0	
Total pagos del ejercicio	520.676,84	100
PMPE (días) de pagos	136	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	40.400,76	

15.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

La liquidación del presupuesto se ha realizado de acuerdo con los criterios, normas y modelos previstos en las Normas de Información Presupuestaria para las Entidades sin Fines Lucrativos, recogidas en el Anexo II del Real Decreto 776/1998 de 30 de abril.

16.- INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

SEGÚN CUADROS ANEXOS)

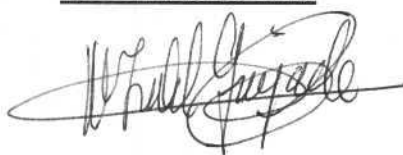
[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

PRESIDENTA



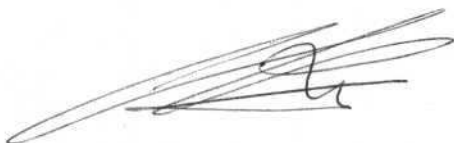
Fdo. DÑA ROSA GARCIA INIESTA

VICEPRESIDENTA



Fdo. DÑA. Mª ISABEL QUIJADA ARAEZ

SECRETARIA



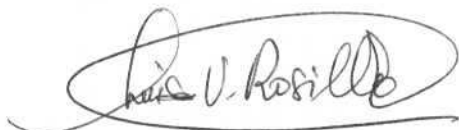
Fdo. DÑA. CONCHA RAMIREZ DE ARELLANO

TESORERA



Fdo. DÑA. FRANCISCA TERUEL ORENES

VOCAL



Fdo. DÑA. MARIA LUISA ROSILLO RICO

VOCAL



Fdo. DÑA. Mª CARMEN DELGADO MARTINEZ

VOCAL



DÑA. ALICIA MARTINEZ AMOR

**PRESUPUESTO
EJERCICIO 2012**

EJERCICIO 2012
(expresado en euros)

M. del Carmen
Adscritas

[Signature]

[Signature] [Signature] [Signature]

Rosa V. Rosillo

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
	PRESUPUESTO
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.160.149,00
a) Cuotas de usuarios y afiliados	509.000,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	100.000,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	2.551.149,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
3. Otros ingresos	
4. Ingresos financieros	
5. Ingresos extraordinarios	
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	3.160.149,00
OPERACIONES DE FONDOS	
1. Aportaciones de fundadores y asociados	
2. Aumento de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	22.500,00
3. Disminución del Inmovilizado	
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	
b) Bienes del Patrimonio Histórico	
c) Inmovilizaciones materiales	
d) Inmovilizaciones inmateriales	
4. Disminución de existencias	
5. Disminución de inversiones financieras	
6. Disminución de tesorería	
7. Disminución de capital de funcionamiento	
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	
9. Aumento de deudas	
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	22.500,00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3.182.649,00